



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración



16 MAR 2018

A/A Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

INFORME

ASUNTO : Valoración de la Documentación presentada por la proposición admitida en el procedimiento convocado para contratar el **SERVICIO “OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRADAS. PANGEA”**.

A tenor de la Providencia de fecha 13 de Marzo de 2018, dictada por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, la Jefa de Servicio de la Concejalía de Coordinación de Proyectos, que suscribe, emite el Informe solicitado relativo a los criterios para la adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, aprobados por el Órgano de Contratación. Informe que se estructura de la forma siguiente :

- Análisis de la oferta y evaluación razonada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
 - Clasificación de la proposición, atendiendo a la ponderación relativa atribuida a cada uno de los criterios evaluados
- de los siguientes LICITADORES:

- ASOCIACIÓN PARA LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE. BABELIA.

Evaluada la Documentación presentada, **INFORMO CUANTO SIGUE :**

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y EVALUACIÓN RAZONADA DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

B. CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

CRITERIO N.º 3 . CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO PROFESIONAL ADSCRITO AL CONTRATO (20 puntos)

Se concederá hasta 20 puntos la formación y perfeccionamiento de los 5 miembros del Equipo Profesional previsto en el Pliego Técnico para la ejecución del Contrato, pudiendo otorgarse hasta un máximo de 4 puntos por cada profesional. Serán objeto de puntuación la participación en Cursos, Congresos, Seminarios y otro tipo de eventos formativos que tengan



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

relación directa con el objeto del Contrato. La valoración se evaluará en función de su duración, con arreglo a la siguiente Escala :

- De 15 a 25 horas : 0'50 puntos.
- De 26 a 50 horas : 1 punto.
- De 51 a 75 horas : 1'50 puntos.
- De 76 a 100 horas : 2 puntos.
- De 100 o más horas : 2'50 puntos.

Tal como dispone la Clausula 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el Licitador deberá contar con personal suficiente y cualificado para atender las prestaciones objeto del Contrato. El Servicio deberá prestarse como mínimo a través del siguiente Equipo de profesionales :

- 1 COORDINADOR/A MEDIADOR/A INTERCULTURAL.
- 1 MEDIADOR/A INTERCULTURAL LATINO/A
- 1 MEDIADOR/A INTERCULTURAL CON IDIOMAS ESLAVOS/ EUROPA DEL ESTE.
- 1 MEDIADOR/A INTERCULTURAL EN IDIOMAS ÁRABE, INGLÉS Y/O FRANCÉS.
- 1 LICENCIADO EN DERECHO/ GRADO.

La ASOCIACIÓN PARA LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE. BABELIA., presenta 5 currículums que CUMPLEN LOS REQUISITOS de la Clausula 6.2., y que hemos numerado para la valoración que se solicita en este apartado :

- CURRÍCULUM N.º 1. (Formación Certificada que se presenta además de los Requisitos obligatorios . Formación y Perfeccionamiento.)

- CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA. Universidad Complutense. Madrid.
13 Junio. 2006. 250 horas.
- 2'50 puntos.

- CERTIFICADO DE MAGISTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN. Universidad Complutense de Madrid.
12 Enero . 2006. 540 horas.
- 2'50 puntos.

TOTAL CURRÍCULUM 1 : 4 puntos.

- CURRÍCULUM N.º 2. (Formación Certificada que se presenta además de los Requisitos obligatorios. Formación y Perfeccionamiento)



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

Concejalía de Inmigración

- CURSO DE ORIENTADORA SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES. Unión Comarcal de L'Alacantí de la Unión General de Trabajadores. Alicante. 27 Abril. 2004. 200 horas..

- 2'50 puntos.

-MÁSTER EN MEDIACIÓN INTERCULTURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Universidad de Valencia. Valencia. 28 Enero 2009. 425 horas.

- 2'50 puntos.

TOTAL CURRÍCULUM 2 : 4 puntos.

- CURRÍCULUM 3:

(Formación Certificada que se presenta además de los Requisitos obligatorios. Formación y Perfeccionamiento)

- CURSO-PROGRAMA FORMATIVO . PROMOVER EL DESARROLLO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Centro de Formación de Personas Adultas Aberto Barrios. Generalitat Valenciana. Alicante. 18 Junio. 2004. 100 horas.

- 2'50 puntos.

- CERTIFICADO DE PRÁCTICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA COMO MEDIADORA INTERCULTURAL EN EL COLEGIO PÚBLICO ISLA DE TABARCA DE ALICANTE. 5 Febrero 2010. Generalitat Valenciana. 100 horas.

- 2'50 puntos.

-TOTAL CURRÍCULUM N.º 3. : 4 puntos.

- CURRÍCULUM 4. (Formación Certificada que se presenta además de los Requisitos obligatorios . Formación y Perfeccionamiento).

-TÍTULO DE DOCTOR EN TRANSFERENCIAS INTERCULTURALES E HISTÓRICAS. 7 Julio. 2015. Universidad de Alicante .

- 2'50 puntos.

- CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS . LENGUAS, CULTURAS Y SUS TRADUCCIONES EN EL ÁMBITO MEDITERRÁNEO.Y ACREDITACIÓN DE SUFICIENCIA INVESTIGADORA. 11 Mayo. 2011. Universidad de Alicante.

- 2'50 puntos.

- TOTAL CURRÍCULUM : 4 puntos.

CURRÍCULUM 5. (Formación Certificada que se presenta además de los Requisitos obligatorios. Formación y Perfeccionamiento)



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalia de Inmigración

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA. UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
27 Junio 2017.
- 2'50 puntos.
- JORNADA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL. UNIVERSIDAD DE
ALICANTE. 20 Mayo. 2014. 15 horas.
- 0'50 puntos.
- JORNADA DE MEDIACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. II.
UNIVERSIDAD ALICANTE. 17 Junio 2014. 19'5 horas.
- 0'50 puntos.

TOTAL CURRÍCULUM 5 : 3'50 puntos

PUNTUACIÓN FINAL : 19'5 PUNTOS.

CRITERIO N.º 4. MEJORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (hasta 2 puntos)

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el licitador ASOCIACIÓN POR LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE. BABELIA oferta las siguientes mejoras :

- Realización de 3 Talleres de Extranjería para técnicos municipales.
- 0'50 puntos.
- Elaboración de una GUIA DE RECURSOS ACTUALIZADA para Inmigrantes y sus Asociaciones.
- 1'50 puntos.

PUNTUACIÓN FINAL : 2 PUNTOS.

CRITERIO N.º 5. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (hasta 21 puntos).

5.1. Proyecto Metodológico y de ejecución para la prestación del Servicio en el que se describa como mínimo lo siguiente , hasta un máximo de 16 puntos distribuidos de la siguiente manera :

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO (hasta 3 puntos) :

La Fundamentación social del Proyecto presenta los últimos datos oficiales demográficos disponibles sobre la Inmigración en la ciudad. Clasifica por nacionalidades el Padrón Municipal de 2017 y diagnostica el fenómeno migratorio como estructural y



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

focalizado en más del 50% del total en las áreas urbanas de Plá-Carolinas y Zona Norte. La Fundamentación legal remite al marco normativo y legislativo estatal, autonómico y municipal. Es una fundamentación excelente.

- 3 puntos

- OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS. (hasta 3'5 puntos)

La formulación de Objetivos se presenta en su desarrollo científico clásico : el Objetivo General del Servicio se desglosa en 4 Objetivos Específicos y a continuación se detallan los Objetivos Operativos que se desprenden de cada Específico, estos últimos sustanciados en actividades. El resultado es una descripción global presentada en todos y cada uno de los aspectos parciales de la intervención.

- 3'5 puntos

- METODOLOGÍA DEL PROYECTO (hasta 3 puntos) :

Se propone la Mediación Intercultural como herramienta básica y transversal de todas las acciones y actividades del Recurso. La transversalidad se ofrece como la modalidad más pertinente y eficaz para la intervención individual, grupal y comunitaria. La Metodología de la Organización del recurso es adecuada y contempla 9 aspectos parciales que abarcan la totalidad del Servicio.

- 3 puntos

- SISTEMA DE COORDINACIÓN. (hasta 3 puntos)

La Coordinación del Proyecto se presenta por niveles y se describe en segmentos de relación : De forma horizontal entre el Equipo Profesional del Servicio. Coordinación operativa de acciones de apoyo y asesoría dirigidas a profesionales. Coordinación con el resto de Programas de la Concejalía de Inmigración. Coordinación fluida con persona responsable de la Concejalía de Inmigración. El sistema de coordinación es congruente con los principios recogidos en el Plan de Acogida y Cohesión Social de la ciudad de Alicante.

- 3 puntos

- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (hasta 3'5 puntos)

El sistema de Evaluación propuesto contiene los Indicadores, fuentes de verificación y resultados esperados de los Objetivos Operativos, como corresponde a una correcta aplicación de la Metodología general propuesta. Por su calidad y extensión de ítems, es excelente.

- 3'5 puntos



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

- TOTAL VALORACIÓN CRITERIO 5.1 : 16 PUNTOS.

- 5.2. Memoria en que se detalle el Equipo Profesional, sus correspondientes currículums y las funciones laborales, designación de responsable técnico coordinador, determinación y distribución horaria de tareas hasta un total de 5 puntos.

. En relación a este punto se presenta en Anexo una MEMORIA DEL EQUIPO PROFESIONAL DEL SERVICIO “OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRADAS. PANGEA”, en donde consta lo siguiente :

- Detalle del Equipo Profesional que se adscribe junto con los currículums vitae correspondientes.

Cuatro Mediadores/as Interculturales

Un Abogado especialista en Derecho de Extranjería.

- Funciones de cada uno/a de ellos/as :

Una Mediadora Intercultural con funciones de Coordinación con la relación de sus tareas especificadas.

Tres Mediadores/as Interculturales con la relación de sus funciones especificadas.

Un Abogado especialista en Derecho de Extranjería con sus funciones especificadas.

-En relación a la determinación y distribución horaria, queda planteada tanto la genérica de las Oficinas Pangea, como la de cada uno/a de los/as profesionales de forma individual y de acuerdo a las características de cada puesto. Todo el Equipo tendrá un horario flexible, estableciendo la diferenciación entre :

Horario de atención al público con diferenciación lingüística.

Horario de atención Jurídica.

Horario de trabajo de calle.

Horario de Asesoría a técnicos, profesionales y/o asociaciones.

Reuniones de Equipo y de Coordinación.

- Por todo ello se establece la adjudicación de : **5 puntos.**

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR ORDEN DECRECIENTE, ATENDIENDO A LA PONDERACIÓN RELATIVA ATRIBUIDA A CADA UNO DE LOS CRITERIOS EVALUADOS.

ASOCIACIÓN POR LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE. BABELIA.

- Criterio n.º 3.	19'5 puntos.
- Criterio n.º 4	2 puntos.
- Criterio n.º 5.1.	16 puntos.
- Criterio n.º 5.2	5 puntos.



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Inmigración

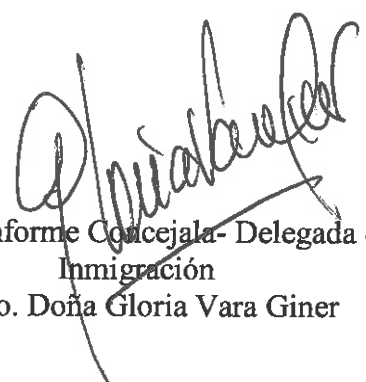
TOTAL PUNTUACIÓN : 42'5 puntos.

NO SE HAN PRESENTADO MÁS ENTIDADES A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO, por tanto y por todo lo expuesto, la propuesta presentada por la ASOCIACIÓN POR LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE. BABELIA. OBTIENE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN EN ESTA VALORACIÓN DE CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN, CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, CON UN TOTAL DE 42'5 PUNTOS.

Lo que se informa en Alicante , a 16 de Marzo de 2018.

Jefa de Servicio de
Coordinación de Proyectos
Fdo. Doña Paloma Soler López




Conforme Concejala- Delegada de
Inmigración
Fdo. Doña Gloria Vara Giner

